El nuevo Diario
¡Así nació... como uno!

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

EXPEDIENTE No. 6622020005370 según autorización de fecha 15 de Enero del año 2020. Se hace de público conocimiento que el día18 del mes de Noviembre del año 2020, a las 8:00 A.M., se dará comienzo a la Mensura Catastral correspondiente para los Trabajos de DESLINDE, relativo al inmueble identificado como Parcela No. 155, del Distrito Catastral No. 09, con una superficie de 317.25 m2, del Municipio de Santiago De Los Caballeros, Provincia Santiago, ubicado en el Embrujo III, propiedad de los señores JOAQUIN FORTUNADO RODRIGUEZ UREÑA Y MAYURY CRUZ ROJAS DE RODRIGUEZ.

AGRIM. YASKARA DUNCAN TORRES,
CODIA No. 35395.

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

EXPEDIENTE No. 6622020005354 según autorización de fecha 15 de Enero del año 2020. Se hace de público conocimiento que el día 18 del mes de Noviembre del año 2020, a las 8:00 A.M., se dará comienzo a la Mensura Catastral correspondiente para los Trabajos de DESLINDE de dos porciones de terreno, relativo al inmueble identificado como Parcela No. 35-A, del Distrito Catastral No. 8, con una superficie de 1,112 y 172.03 m2 respectivamente, del Municipio de Santiago De Los Caballeros, Provincia de Santiago, ubicado en Los Cerros del Sur, propiedad del Señor FELIX DOLORES PADILLA.

AGRIM. MICHEL SANTO DELANCE UREÑA,
CODIA No. 23375.

CERTIFICACIÓN
Edic.:
Fecha:
Dpto. de Publicidad:

E.MAT, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.
Registro Mercantil No. 6087950 - RNC No. 130-51427-5
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

Aviso de Exclusión del Registro del Mercado de Valores del Fondo Cerrado de Inversión de Desarrollo Inmobiliario de Viviendas G MAT 1 (SIVFIC-049)

Hacemos de público conocimiento que la inscripción del Fondo *Cerrado de Inversión de Desarrollo Inmobiliario de Viviendas G MAT 1, se realizo mediante la única resolución de fecha dieciocho (18) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), a saber, R-SIMV-2019-49-FI, bajo el codigo de 1 (SIVFIC-049), administrado por la entidad GMAT Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., titular del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 130-51427-5. Por lo que mediante esta publicación informamos de la Exclusión de dicho Fondo Cerrado de Inversión de Desarrollo Inmobiliario de Viviendas G MAT 1, la cual se realizó mediante Única Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha de fecha diecisiete (17) del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020) R-SIMV-2020-23-FI. En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).*

Wilmer Miguel Tejada Holguín
Liquidador de la sociedad

FC 389019

AVISO DE DESLINDE

Expediente No. 6622020087369

Por este medio se hace de conocimiento público que el 18 de noviembre del año 2020, a las 08:30 am, daremos inicio a los Trabajos de deslinde de una porción de terreno dentro de la: Parcela No. 100-B, DC. 13. Propiedad del señor: MIGUEL DE JESUS GARCIA GRULLON, ubicado en el cruce de Estancia Nueva, Moca. Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en 28 de octubre del 2020.

RAUDIN DE JESUS VASQUEZ JOAQUIN,
Agrimensor Contratista.
CODIA: 40035.

AVISO DE DESLINDE

Expediente No. 6622020087350

Por este medio se hace de conocimiento público que el 18 de noviembre del año 2020, a las 10:30 am, daremos inicio a los Trabajos de deslinde de una porción de terreno dentro de la: Parcela No. 185, DC. 04, propiedad del señor: PEDRO NOLASCO GUZMAN HIDALGO, ubicado en el cruce de Estancia Nueva, Moca. Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en 19 de octubre del 2020.

RAUDIN DE JESUS VASQUEZ JOAQUIN,
Agrimensor Contratista.
CODIA: 40035.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN INMOBILIARIA DE AZUA

Auto Num.00076/2020

Del Tribunal de Tierras Jurisdiccion Original - Azua
Asunto: Avisos Requerimiento, Auto de Emplazamiento y Fijación de Audiencia.
Expediente NUM. (00076-2020)

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS
A TODOS QUIENES PUEDA INTERESAR
EL ABOGADO DEL ESTADO (S)

RECLAMANTE: **LEONOR RIHADAMIZ SANCHEZ MATOS**
COLINDANTES: **AL NORTE:** CAMINO EXISTENTE; **AL ESTE:** CAMINO; **AL SUR:** PASCAL MATOS; ALCIDES BERGUETE; **Y AL OESTE** ALCIDES BERGUETE

Inmueble:

Provincia	Municipio	DC. Pos.	D.C.	Solar	Manz.	Parcela	Porcion
AZUA	ESTERANIA	3032470454180	B			604	184.04 Ha 75 MTS

OTROS INTERESADOS:

SE CITAN: A las personas mencionadas y a todo el que crea tener algun interes o potencial en dicho inmueble y sus mejoras, para que comparezcan a la audiencia que celebrara de manera virtual este Tribunal de Jurisdiccion Original de la Provincia Azua, el dia 04/11/2020 a las 9:00 horas de la mañana, el tribunal está ubicado en la Ave. Ramon Matias Mella Esq. Hermanas Nanitas, ado. Nivel del Palacio de Justicia, Azua, a fin de que se den a conocer los derechos que pretenden y las pruebas en que se basan para que el efecto formulen sus reclamaciones a esta Jurisdiccion Original.

En el Municipio y Provincia Azua de Compostela, República Dominicana, a los treinta (30) dias del mes de octubre del año dos mil veinte (2020); años 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

PODER JUDICIAL | REPUBLICA DOMINICANA
Maria C. Ortiz Soriano
Martes | Sanchez Miranda
La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace
http://firma.poderjudicial.gob.do/firma/app/validar/validar?t=MTc1MTc4MjMzNzI1Mg

FC 390019

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN INMOBILIARIA DE AZUA

Auto Num.00077/2020

Del Tribunal de Tierras Jurisdiccion Original - Azua
Asunto: Avisos Requerimiento, Auto de Emplazamiento y Fijación de Audiencia.
Expediente NUM. (00077-2020)

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS
A TODOS QUIENES PUEDA INTERESAR
EL ABOGADO DEL ESTADO (S)

RECLAMANTES: **TEUDDY ESPINO RODRIGUEZ Y BETTY JOSELINE CASTILLO CAMINERO**
COLINDANTES: **AL NORTE:** JOSE CAMINERO; **AL ESTE:** JOSE CAMINERO; **AL SUR:** CAMINO; **Y AL OESTE** JANET TORRES RAMON

Inmueble:

Provincia	Municipio	DC. Pos.	D.C.	Solar	Manz.	Parcela	Porcion
AZUA	TABARA ARRIBA	3093060360361	B			1124	1.792.00 MTS

OTROS INTERESADOS:

SE CITAN: A las personas mencionadas y a todo el que crea tener algun interes o potencial en dicho inmueble y sus mejoras, para que comparezcan a la audiencia que celebrara de manera virtual este Tribunal de Jurisdiccion Original de la Provincia Azua, el dia 04/11/2020 a las 9:00 horas de la mañana, el tribunal está ubicado en la Ave. Ramon Matias Mella Esq. Hermanas Nanitas, ado. Nivel del Palacio de Justicia, Azua, a fin de que se den a conocer los derechos que pretenden y las pruebas en que se basan para que el efecto formulen sus reclamaciones a esta Jurisdiccion Original.

En el Municipio y Provincia Azua, República Dominicana, a los treinta (30) dias del mes de octubre del año dos mil veinte 2020; años 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

PODER JUDICIAL | REPUBLICA DOMINICANA
Maria C. Ortiz Soriano
Martes | Sanchez Miranda
La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace
http://firma.poderjudicial.gob.do/firma/app/validar/validar?t=MTc1MTc4MjMzNzI1Mg

FC 390019

PÉRDIDA DE PLACA: De la motocicleta marca Bajaj, modelo Platina 100 ES, color azul, año 2017, placa No. K1215778, chasis MD2A76A2XHWM41704, a nombre de LEONEL RAMIREZ NAVARRO, cedula No. 402-2415672-5. FC 389842

PÉRDIDA DE PLACA: Vehículo placa G151542, chasis JDAJ200G001003350, marca Daihatsu, año 2007, modelo 1200LG-GDF, color blanco, a nombre de ANUELFO URIBE MADE, cédula 011-0020770-1 FC 389893

VENTA EN PUBLICA SUBASTA POR EMBARGO INMOBILIARIO

Ha sido fijado del dia lunes que contaremos a Diecisiete (18) del mes de Noviembre del año Dos mil Veinte (2020), a las 12:30 Horas de la tarde de manera virtual mediante link de audiencia https://meet.google.com/ifmwxsc-ymo [illegible] Inmueble: NO.12,BARAHONA, Municipio: AZUA, Provincia: AZUA, del Distrito Nacional se sitúa para proceder a la venta en pública subasta para el mejor postor y al mas alto precio y al mas ventajoso de la propiedad en el inmueble de la primera instancia del Distrito Nacional, la cual ascendiendo a celebrar la audiencia pública en unos de los salones del palacio de justicia de la Ciudad de Azua, Provincia Azua, República Dominicana, ubicada entre las avenidas Hermanas Mirabal y Ave. Hermanas Nanitas, Antiguas Fincas de la Paz, del Sector la Feria, del inmueble identificado, Uso Casa Construida, de Block Techo de Concreto Piso de Ceramica dentro de la Manzana 1141 identificado, Uso Casa Construida, de Block Techo de Concreto Piso de Ceramica dentro de la Manzana 1141 (Parte), Distrito Catastral No. 1 del Distrito Nacional, con una area superficie de terreno de 161 Metros Cuadrados, Ubicada en Calle 10, No. 38, Parte Atras del Sector de Cristo Rey, Distrito Nacional, Tiene los siguientes Linderos: Ubicada en Calle 10, No. 38, Parte Atras del Sector de Cristo Rey, Distrito Nacional, Tiene los siguientes Linderos: AL NORTE MANZANA 1141 (RESTO), AL SUR: CALLEJON PERIOCO, AL ESTE: MANZANA 1141 (RESTO) Y AL OESTE PARCELA NO. 1141 (RESTO), amparada mediante la Declaración jurada de Mejora de fecha 16 de septiembre del año 2013, instrumentada por el DR. JUAN HERRERA MATOS, NOTARIO PUBLICO.

El inmueble se ubica de describe se ha sido embargado como de la señora **YODELIA GUZMAN MARTE**, con domicilio establecido en la Calle 10 No. 55, del Sector de Cristo Rey, Distrito Nacional, Titular y portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001-1258594-2, conforme a las disposiciones previstas para los arts. 674 requisitos de la ley 189-11 de fecha 16 de julio del año 2011 y por mandato judicial de procedimiento civil, a requerimiento de la SOCIEDAD COMERCIAL TECNICO AGROPECUARIO DE SANTO DOMINGO (TECAGRO), debidamente Organizada y Existente de conformidad de las leyes de la República Dominicana, con asiento social y domicilio principal en la Ave. Jacobo Majluta Apart. 1-21 y 1-24, Plaza Charles, Urbanización El Dorado, Municipio Santo Domingo Norte, provincia del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 101-70511-2 representada por el Ingeniero Manuel Paulino Espinal, domicilio en Mayor de Edad, comerciante dominicano y residente de la ciudad de Santo Domingo Apart. 1-21 y 1-24, Plaza Charles, Urbanización El Dorado, Municipio Santo Domingo Norte, Titular y Portador de Cedula de Identidad y Electoral No. 001-0050042-1, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales al DR. GERARDO ZABALA ZABALA Y LIC. HECTOR LUCIANO CONTRERAS, dominicanos, mayores de edad, abogados de los tribunales de la República, portadores de las cedulas de identidad y electoral No. 011-0020576-1 y 011-0121354-1, con estudio profesional permanente en la Ave. De Delgado No. 154, Bolivar, Ser Nord, Apt 1-B, del Sector Gazcue, Distrito Nacional, Telefonos DN: 809.220.8058 y Cel. 829.808.8283 luego donde le acomodara personalmente hace hacer esta notificación, expresando que se trata de un proceso ejecutivo, El presente verbal emplazamiento contenido al referido deudor de fecha Tres (3) de septiembre del año dos Dos mil Diecinueve (2019). Mediante acto No.642/2019, enunciado por MINISTERIO ALGUACIL CARLOS ORTNA, Alguacil de Estrados de la corte de apelacion de Santo Domingo. La peregrinante ha Pactado como precio de primera casa la suma de SETECIENTOS TREINTA MIL MIL PESOS DOMINICANOS (RD$730,000.00) Moneda de curso legal. Todo lo establecido antes de fecha debera depositar previamente en la Secretaria del Tribunal Apoderado el equivalente al Diez Por ciento (10%) del precio de primera puja en efectivo o en cheque certificado a de determinacion de efectos establecidos en la terminacion honraria de conversia establecida en la República Dominicana. Se Advierte que un pago solo se dan recibido por ministerio de abogado. Todo lo anterior resulta de conformidad con el pliego de condiciones depositado al efecto por ante el tribunal apoderado e indicado precedentemente en fecha 11 de septiembre del 2019.

HECHO Y FIRMADO por los abogados apoderados de la peregrinante, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana. A los Cinco (05) del mes de Noviembre del año (2020).

DR. GERARDO ZABALA ZABALA
LIC. HECTOR LUCIANO CONTRERAS
Abogados de la peregrinante

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN INMOBILIARIA DE AZUA

Auto No. 00742/2020

Del Tribunal de Tierras Jurisdiccion Original - Azua
Asunto: Avisos Requerimiento, Auto de Emplazamiento y Fijación de Audiencia.
Expediente NUM. (00742-2020)

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS
A TODOS QUIENES PUEDA INTERESAR
EL ABOGADO DEL ESTADO (S)

RECLAMANTES: **JUANA MARIA GUILLEN Y VALENTIN DOS SANTOS MAGAT HAIN**
PARCELA NUM. 3000310033348
COLINDANTES: **AL NORTE:** RAFAELA MENDEZ Y JUAN R. MENDEZ; **AL ESTE:** CALLE PRINCIPAL; **AL SUR:** ROMAN VICTORINO; **AL NORTE:** HILDA M. MEDRIZ Y AL OESTE JUAN R. MENDEZ Y MARIA DE LEON

RECLAMANTE: **MIGUELINA MARTE GUILLEN**
PARCELA NUM. 3000310073184
COLINDANTES: **AL NORTE:** GUILLEN; **AL SUR:** AGRAMONTE Y JUAN R. MENDEZ; **AL ESTE:** CALLE CANEFIELD; **AL NORTE:** MELVIN DE LA PAZ Y AL OESTE VICTOR GONZALEZ
Inmuebles:

Provincia	Municipio	DC. Pos.	D.C.	Solar	Manz.	Parcela	Porcion
AZUA	TABARA ARRIBA	3093060361318	B			145	334.84 Mts
		3093060370184					300.00 mts2

OTROS INTERESADOS:

SE CITAN: A las personas mencionadas y a todo el que crea tener algun interes o potencial en dicho inmueble y sus mejoras, para que comparezcan a la audiencia que celebrara de manera virtual este Tribunal de Jurisdiccion Original de la Provincia Azua, el dia 04/11/2020 a las 9:00 horas de la mañana, el tribunal está ubicado en la Ave. Ramon Matias Mella Esq. Hermanas Nanitas, ado. Nivel del Palacio de Justicia, Azua, a fin de que se den a conocer los derechos que pretenden y las pruebas en que se basan para que el efecto formulen sus reclamaciones a esta Jurisdiccion Original.

En el Municipio y Provincia Azua, República Dominicana, a los veintisiete (20) dias del mes de octubre del año dos mil veinte 2020; años 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

PODER JUDICIAL | REPUBLICA DOMINICANA
Maria C. Ortiz Soriano
Martes | Sanchez Miranda
La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace
http://firma.poderjudicial.gob.do/firma/app/validar/validar?t=MTc1MTc4MjMzNzI1Mg

FC 390019

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN INMOBILIARIA DE AZUA

Auto Num.00078/2020

Del Tribunal de Tierras Jurisdiccion Original - Azua
Asunto: Avisos Requerimiento, Auto de Emplazamiento y Fijación de Audiencia.
Expediente NUM. (00078-2020)

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS
A TODOS QUIENES PUEDA INTERESAR
EL ABOGADO DEL ESTADO (S)

RECLAMANTE: **DANILO ANGEL GOMEZ BENITEZ**
COLINDANTES: **AL NORTE:** ESTANISLAO VARGAS Y JOSEFINA MATOS; **AL ESTE:** ANGELICA CICLONE Y ELENA MEDINA; **AL SUR:** CALLE DIVERGE; **Y AL OESTE** DANILO GOMEZ

Inmueble:

Provincia	Municipio	DC. Pos.	D.C.	Solar	Manz.	Parcela	Porcion
AZUA	AZUA	3094817050604	B	10	84		319.37 MTS

OTROS INTERESADOS:

SE CITAN: A las personas mencionadas y a todo el que crea tener algun interes o potencial en dicho inmueble y sus mejoras, para que comparezcan a la audiencia que celebrara de manera virtual este Tribunal de Jurisdiccion Original de la Provincia Azua, el dia 04/11/2020 a las 9:00 horas de la mañana, el tribunal está ubicado en la Ave. Ramon Matias Mella Esq. Hermanas Nanitas, ado. Nivel del Palacio de Justicia, Azua, a fin de que se den a conocer los derechos que pretenden y las pruebas en que se basan para que el efecto formulen sus reclamaciones a esta Jurisdiccion Original.

En el Municipio y provincia de Azua de Compostela, República Dominicana, a los treinta (30) dias del mes de octubre del año dos mil veinte 2020; años 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

PODER JUDICIAL | REPUBLICA DOMINICANA
Maria C. Ortiz Soriano
Martes | Sanchez Miranda
La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace
http://firma.poderjudicial.gob.do/firma/app/validar/validar?t=MTc1MTc4MjMzNzI1Mg

FC 390019

Escaneado con CamScanner